

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 914

Impreso el día 26 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2018

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Celebraciones** en conmemoración al Día de la Cultura Chaqueña, que se realizaron el 30 de agosto de 2018. Expresión de beneplácito. **Pértile**. (3.790-D.-2018.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile por el que se expresa adhesión por el Día de la Cultura Chaqueña, a realizarse el 30 de agosto de 2018 en la provincia del Chaco; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las celebraciones que se realizan en conmemoración al Día de la Cultura Chaqueña, que se llevaron a cabo el 30 de agosto de 2018.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

*Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. – Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile por el que se expresa adhesión por el Día de la Cultura Chaqueña, que se realizó el 30 de agosto de 2018 en la provincia del Chaco. Las señoras y señores diputados al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa han tenido en cuenta que el objetivo de esta fecha es homenajear a los hombres “intelectuales del 37” que promovieron, hace 80 años, el nacimiento y constitución del Ateneo del Chaco. Cabe destacar que estas celebraciones están vinculadas con la vigencia de la Ley Provincial de Cultura, la creación del Instituto de Cultura y de espacios culturales en toda la provincia. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir a las celebraciones que se realizan en conmemoración al Día de la Cultura Chaqueña, el 30 de agosto de 2018.

Destacar que el objetivo de esta fecha es homenajear a los hombres “intelectuales del 37” que promovieron hace 80 años, el nacimiento y constitución del Ateneo del Chaco.

\* Art. 108 del Reglamento.

*Elda Pértile.*